

# Sala considera necesario extremar el control de algunos delincuentes

Cree, sin embargo, que el permiso al presunto asesino de Olga Sangrador se ajusta a la ley

EFE  
MADRID

El presidente del Consejo General del Poder Judicial, Pascual Sala, dijo ayer que «no ha existido disfunción judicial al conceder el permiso penitenciario al presunto asesino de la niña de 9 años Olga Sangrador», aunque añadió que «es necesario extremar las precauciones para determinados delincuentes».

Pascual Sala realizó estas declaraciones en El Escorial, (Madrid) a su entrada en uno de los cursos de verano de la Universidad Complutense, en el que habló sobre «El Estado de la Justicia en España».

Sobre las críticas realizadas al permiso penitenciario del que gozaba Juan Manuel Valentín, presunto asesino de la menor que desapareció el pasado día 25 de Villalón de Campos (Valladolid), Sala señaló que le fue concedido, de acuerdo con la legislación vigente, por el anterior juez de vigilancia penitenciaria de Valladolid, Ignacio Sánchez Yllera, actualmente letrado del CGPJ.

## Concesión de permisos

Cuando supuestamente cometió el asesinato de la niña, Valentín gozaba del tercer grado penitenciario que le obligaba tan sólo a ingresar en la cárcel para dormir.

Pascual Sala añadió que en «este caso no se trata de un permiso penitenciario estrictamente considerado en lo que atañe a su concesión por el juez, sino de una progresión de grado que fue acordada ya en 1991. El permiso penitenciario —explicó— fue posterior y de la administración penitenciaria».

Agregó que «se trata del mecanismo de aplicación de las leyes y no puede decirse que haya existido disfunción por parte de la autoridad judicial». No obstante, indicó que «estos hechos son muy lamentables, absolutamente rechazables y es necesario extremar toda clase de precauciones cuando se trata de



Sala asegura que los medios de jueces y tribunales han mejorado. / EFE

determinados delincuentes».

Explicó que Valentín «no tenía antecedentes por violación, sino concretamente por abusos deshonestos, había estado en libertad y, posteriormente fue recluso precisamente por la comisión de un delito de esta naturaleza».

De cualquier forma, indicó, «en este momento todos los miembros de la judicatura española están de acuerdo en compartir el dolor que siente no solamente la familia, sino también la totalidad del pueblo de Villalón del Campo».

Al respecto añadió que «sin perjuicio del análisis que ha de merecer cualquier hecho delictivo, sobre todo de la envergadura del que ahora nos ocupa, de forma inmediata es necesario reparar el dolor de las víctimas, del pueblo y enjuiciar el hecho en sí».

Por otra parte, Sala aseguró que los tribunales españoles «están alcanzando niveles casi impensables de efectividad», al haber conseguido mejorar el trabajo y los medios de los jueces y tribunales.

El presidente del órgano de gobierno de jueces y magistrados recordó durante esta conferencia que la función jurisdiccional «requiere una adecuación a los principios constitucionales», entre los que destacó, además del de la independencia del Poder Judicial, el de una Justicia «rápida, efectiva y eficaz».

**Carencia de medios**  
Pascual Sala explicó que «en España, la Justicia tiene una tradición de carencia de medios, determinante de su falta de eficacia».

Añadió que «el principio de tutela judicial efectiva impuesto por la Constitución y por ciertos instrumentos internacionales ratificados por España exige que se acabe con esa situación».

El presidente del Consejo General del Poder Judicial señaló que la Ley Orgánica de Demarcación y Planta Judicial de 1988 «se orienta en ese camino» y, tras exponer un amplio repaso de la aplicación de esta norma, llegó a la conclusión de que «se están alcanzando niveles casi impensables de efectividad».

Sala afirmó que la incorporación de nuevos jueces a la carrera para cumplir con el objetivo de llegar a una Justicia eficaz, ha llevado a una gran preocupación del CGPJ en materia de formación y perfeccionamiento de los magistrados.

Esta preocupación sobre la formación «adquiere mayor relevancia —según Sala—, si se considera la profunda transformación experimentada por el ordenamiento jurídico español para su adecuación a los principios introducidos por la Constitución de 1978, la ingente producción normativa de las Comunidades Autónomas y la incorporación de importantes instrumentos internacionales a nuestro derecho interno».

Sala afirmó que el Poder Judicial está preparado para «dar respuesta a la exigencia de protección efectiva de los ciudadanos», impuesta por la Constitución.

Pero aseguró que «el importantísimo papel del Poder Judicial en el juego de los poderes del Estado no puede ni debe ser distorsionado, hasta el punto de hacerle asumir cometidos que traspasen su genuina función de garantía de efectividad de los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando así una desmesurada conflictividad jurídica y una desmesurada judicialización de la vida social y política de la nación».

## □ Piden 330 años para los procesados por el 'crimen de Orozko'

Los representantes legales de la esposa e hija de Aureliano Letona, víctima del denominado crimen de Orozko, pedirán en el juicio que se celebrará próximamente en Bilbao 30 años de reclusión mayor para cada uno de los once procesados por su presunta participación en la muerte del guarda forestal. /Efe

## □ 350.000 beneficiarios de las vacaciones de la Tercera Edad

El Plan de Vacaciones Tercera Edad 1992-93 que comenzará en septiembre, permitirá que 350.000 pensionistas y jubilados puedan disfrutar de vacaciones, al tiempo que estimulan al sector turístico en su época más inactiva, de octubre a abril. /Colpisa

## □ Dos atracadores, apaleados por sus víctimas

Dos presuntos atracadores resultaron heridos de diversa consideración al ser agredidos al golpes por un cliente y los dos propietarios de un pub, donde habían entrado a atracar, en el barrio de Carabanchel, informó la Jefatura de Policía. /J.L. Alvarez

## □ Greenpeace denuncia el apoyo español a la matanza de ballenas

La organización Greenpeace ha denunciado la falta de compromiso del Gobierno español con los acuerdos que ha firmado en pro de la conservación de las especies. Para los ecologistas es incomprensible que España se niegue a apoyar la creación de un santuario de ballenas en el Hemisferio Sur. /Colpisa

## El Poder Judicial estudia nombrar jueces auxiliares en terrorismo y narcotráfico

EFE  
EL ESCORIAL

El presidente del Consejo General del Poder Judicial, Pascual Sala, declaró ayer que este órgano estudiará próximamente dotar a la Audiencia Nacional de jueces auxiliares para la instrucción de causas contra el terrorismo y el narcotráfico.

El presidente del Consejo de Poder Judicial hizo este anuncio a su salida del curso de verano de la Universidad Complutense en el Escorial (Madrid) sobre «El derecho hoy, temas de actualidad», donde ofreció una conferencia titulada «El estado de la Justicia en España».

# PLAN DE VIVIENDAS

Gracias a la Ayuda del Estado  
su Vivienda en Cartagena-Ciudad, o en La Unión,  
por **38.000 ptas./mes**  
con Plaza de Garaje.



**GRUPO MARCON**

**INFORMESE**

Teléfono 522424  
Plaza de los Tres Reyes, 1